



Asociación Nacional de
Productores de Quinua

COMUNICADO

Confederación Agropecuaria Nacional – CONFEAGRO

La Confederación Agropecuaria Nacional (CONFEAGRO) que aglutina a cámaras agropecuarias departamentales y asociaciones nacionales de productores agropecuarios de todo el país, expresa su alta preocupación porque hasta la fecha no se ha materializado ninguna norma que resuelva alguna de sus solicitudes para producir mayor cantidad de alimentos, divisas y empleos para los bolivianos.

Todo lo contrario, la única norma que se consiguió con la ley 1720 fue abrogada con pretextos netamente políticos y en contra de nuestro sector.

Hasta hoy las medidas adoptadas como el incremento del precio del diésel, siguen golpeando a nuestro sector y en contrapartida no recibimos nada para mitigar estos efectos que pueden ocasionar que la producción disminuya.

En este contexto adverso solicitamos lo siguiente:

1. Abrogación del Decreto Supremo N° 5676.
2. Liberación de la importación y comercialización de carburantes.
3. Eliminar el IVA y el IT de la comercialización de carburantes.

Todos los integrantes de Confeagro nos sumamos al Congreso Extraordinario convocado por la CAO en el Municipio de Warnes, departamento de Santa Cruz el 27 de agosto de 2026.

Santa Cruz 20 de agosto de 2026

EL DIRECTORIO